

Terna formada por el Poder Ejecutivo para proveer, interinamente, una vocalía de la Excmo. Corte Suprema de Justicia, mientras dure la ausencia del Dr. D. Alberto Elmore, Vocal Titular del mismo Tribunal.

Sr. Dr. D. Carlos A. Washburn. Vocal de la Iltma. Corte Superior de Lima.

Sr. Dr. D. Benjamín Hermosa, Presidente de la Iltma. Corte Superior de Ayacucho.

Sr. Dr. D. Jacinto R. Valderrama, Conjuex de 2º Instancia en el Distrito Judicial de La Libertad. Abogado recibido el 6 de marzo de 1871.

Lima, 31 de agosto de 1912.

Rúbrica de S. E.

(Firmado).—*Ganoza.*

Terna formada por el Poder Ejecutivo para proveer, interinamente, una vocalía de la Excmo. Corte Suprema de Justicia, mientras dure la ausencia del Dr. D. Alberto Elmore, Vocal Titular del mismo Tribunal.

Sr. Dr. D. Juan de Dios de la Quintana, Presidente de la Iltma. Corte Superior de Lima.

Sr. Dr. D. J. Muñoz Nájar, Presidente de la Iltma. Corte Superior de Arequipa.

Sr. Dr. D. Paulino Fuentes Castro, Adjunto á los Fiscales de la Iltma. Corte Superior de Lima. Abogado recibido en 25 de junio de 1885.

Lima, 31 de agosto de 1912.

Rúbrica de S. E.

[Firmado].—*Ganoza.*

El señor Presidente.—Tengo el agrado de designar como escrutadores al H. Sr. Julio Ego-Aguirre y al H. diputado Sr. Guillermo Rey.

Se va á proceder á la elección.

[Se practicó la votación].

El señor Presidente.—Han votado 146 señores representantes: mayoría absoluta 74.

(Recuento).

El señor Presidente.—Conforme el número de cédulas con el de votantes. (Escrutinio).

El señor Presidente.—El resultado de la votación ha sido el siguiente:

Sr. Dr. D. Juan de Dios de

la Quintana.....	74 votos
Sr. Dr. D. Carlos A. Wash- burn.....	71 »
Viciado.....	1 »

Total..... 146 votos

En consecuencia, queda proclamado vocal interino de la Excmo. Corte Suprema de la República el Dr. D. Juan de Dios de la Quintana.

El señor Macedo.—Suplico á V. E. se sirva consultar al H. Congreso si se comunica el resultado de la elección sin esperar la aprobación del acta.

El señor Presidente.—Los HH. SS. que acuerden comunicar el resultado de la elección que se acaba de practicar, sin esperar la aprobación del acta, se servirán manifestarlo poniéndose d' pie.

(Acordado).

El señor Presidente.—Los HH. SS que tengan como redacción la del proyecto, se servirán manifestarlo poniéndose de pie.

(Aprobado).

El señor Presidente.—Se levanta la sesión.

Eran las 7 h. 25 p. m.

Por la Redacción.—

Carlos A. Velarde.

5º sesión anual

18 de setiembre

PRESIDIDA POR EL H. SEÑOR
VILLANUEVA.

SUMARIO.—Orden del día.—Se elige vocal de la Excmo. Corte Suprema de la República al señor doctor Germán Leguia y Martínez.

Abierta la sesión á las 5 h. 40 m. p. m., con el quorum reglamentario, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes

OFICIOS

Del señor ministro de justicia, rubricado por S. E. el Jefe del Estado, remitiendo terna doble para proveer una vocalía de la Excmo. Corte Suprema de la República, vacante por jubilación del doctor don Luis Felipe Villarán.

Del mismo, rubricado también por S. E. el Jefe del Estado, acompañando terna doble para proveer una fiscalía de la Excmo. Corte Suprema de la República, vacante por jubilación del doctor don José Salvador Cavero.

Pasaron á la orden del día.

ORDEN DEL DÍA

El señor Secretario leyó:
Ministerio de Justicia,
Instrucción, Culto y
Beneficencia.

Lima, 14 de setiembre de 1912.
Señores Secretarios del H. Congreso:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 126 de la Constitución del Estado, me es honroso remitir á USS. HH. las ternas adjuntas formadas por

S. E. el Presidente de la República, con el voto del Consejo de Ministros, para proveer una vocalia de la Exema. Corte Suprema de la República, vacante por jubilación del doctor don Luis Felipe Villarán.

Dignense USS. HH. someter esas ternas á la consideración del Congreso.

Rubricado por S. E. el Presidente de la República.

Dios guarde á USS. HH.

Agustín G. Ganoza.

Terna formada por el Poder Ejecutivo para proveer una vocalia de la Excelecitísima Corte Suprema de la República, vacante por jubilación del doctor don Luis Felipe Villarán.

Señor doctor don Mariano N. Valcárcel, abogado recibido en 20 de abril de 1875.

Señor doctor don Manuel P. Olaechea, abogado recibido en 4 de octubre de 1878.

Señor doctor don Guillermo Velachaga, abogado recibido en 18 de octubre de 1876.

Lima, 14 de setiembre de 1912.

Rubricado por S. E.

Ganoza.

Terna formada por el Poder Ejecutivo para proveer una vocalia de la Excelecitísima Corte Suprema de la República, vacante por jubilación del doctor don Luis Felipe Villarán.

Señor doctor don Andrés Mejía, vocal de la Iltma. Corte Superior de Cajamarca.

Señor doctor don Juan V. Espinosa, vocal de la Iltma. Corte Superior de Piura.

Señor doctor don Germán Leguía y Martínez, vocal de la Iltma. Corte Superior de Lima.

Lima, 14 de setiembre de 1912.

Rubricado por S. E.

Ganoza.

S. E. suspendió la sesión, con el objeto de que los señores representantes preparasen sus cédulas para proceder á la elección.

Al continuar, S. E. llamó á los honrables señores Julio Ego-Aguirre y Guillermo Rey para que desempeñaran el cargo de escrutadores; y habiéndose excusado el H. señor Rey, S.E. designó al H. señor Juan Esteban Ríos.

Sufragaron 160 señores representantes y S. E. declaró que la mayoría absoluta la componían 81 votos.

El escrutinio dió el siguiente resultado:

Señor Dr. D. Germán Leguía y Martínez..... 80 vts.

Señor Dr. D. Manuel P. Olaechea.....	79 "
En blanco.....	1 "
Total.....	160 vts.

S. E. manifestó que no habiendo alcanzado la mayoría absoluta ninguno de los candidatos, se iba á proceder á una nueva elección.

Se suspendió la sesión.

Continuándola, sufragaron 160 señores representantes y S. E. declaró que la mayoría absoluta la componían 81 votos.

Del escrutinio se obtuvo el siguiente resultado:

Señor Dr. D. Germán Leguía y Martínez.....	81 vts.
Señor Dr. D. Manuel Pablo Olaechea.....	79 "
Total.....	160 vts.

S. E. proclamó vocal titular de la Exema. Corte Suprema de Justicia de la República al señor doctor don Germán Leguía y Martínez y levantó la sesión.

Eran las 7 h. 35 m. p. m.

Por la Redacción.—

Carlos A. Velarde.

6a. sesión del sábado 21 de setiembre de 1912

PRESIDIDA POR EL H. SEÑOR SALAZAR Y OYARZÁBAL

SUMARIO.—Se elige fiscal titular de la Exema. Corte Suprema de la República la doctor don Teodomiro A. Gadea.

Abierta la sesión á las 5 h. 45 m. p. m., con el quórum reglamentario, fué leída y aprobada el acta de la anterior

ORDEN DEL DIA

El señor Secretario leyó:
Ministerio de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia.

Lima, 14 de setiembre de 1912.
Señores Secretarios del H. Congreso.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 126 de la Constitución del Estado, me es honroso remitir á UU. SS. HH. las ternas adjuntas, formadas por S. E. el Presidente de la República, con el voto del Consejo de Ministros, para proveer una Fiscalía de la Exema. Corte Suprema de la República, vacante por jubilación del doctor don José Salvador Caverio.

Dignense UU. SS. HH. someter esas